ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"ALMUERZO ESCOLAR"

ID Nº 332593

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 18 días del mes de julio del año 2017, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 7:30 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la LCO Nº 01/2017 para la provisión de **"ALMUERZO ESCOLAR"** estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 17 de julio del año 2017, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentó su oferta la empresa LA PARRILLA DE CHARLOT cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas, documento que en forma íntegra se adjunta formando parte de ésta evaluación.

2. **VERIFICACION DE CALIFICACION REQUERIDA**

OFERENTE: LA PARRILLA DE CHARLOT

Descripción	**Cumple/No Cumple**
Calificación legal: prohibiciones de los incs. "a" y "b" del artículo 40 Ley 2051/03: Se verificó por medios disponible no encontrándose afectado por las prohibiciones del citado artículo	Cumple
Análisis de los Precios Ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.	Cumple
Capacidad financiera	Cumple

Margen de preferencia de productos nacionales: presentó todos los certificados expedidos por el MIC	Cumple
Antiguedad	Cumple
Experiencia	Cumple
Capacidad técnica	Cumple

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS**
Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas que contiene el precio total final de la oferta presentada (Art. 26º Ley 2051/2003,59º y 64º Decreto Nº 21.909/03), pasando a formar parte de éste documento de evaluación e informe.

4. Realizadas las evaluaciones de los documentos que componen la oferta presentada en tiempo y forma, se colige que reúne todos los requisitos requeridos en el llamado, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la empresa LA PARRILLA DE CHARLOT de Néstor López Paniagua con RUC 3.566.039-2, según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando razonablemente los documentos requeridos en el PBC según planilla de verificación que se adjunta, por tanto el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" y la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad:

Adjudicar a la empresa supra mencionada, lote1 y lote 2 por el monto total de Gs. 335.462.400 (trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos), salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 09:45 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez
Encargado U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez
Auxiliar contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 332593

LCO Nº 01/2017

"ALMUERZO ESCOLAR"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

1-OFERENTE UNIPERSONAL: LA PARRILLA DE CHARLOT de NESTOR LOPEZ PANIAGUA

DESCRIPCION DE DOCUMENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
C) Documentos legales *C.1 Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*Cumple*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*No Aplica*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	*Cumple*
Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	*Cumple*
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.	*Cumple*
D) Cualquier otro documento adicional requerido	
Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza	*Cumple*
Constancia y nómina de personal, emitida por IPS vigente.	*Cumple*
Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	*Cumple*
Certificado vigente de habilitación de ***transportes*** *de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley Nº: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto Nº 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de*	*Cumple*

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY · J.C.C. ·

Productos de Origen Animal del SENACSA).	
Curriculum de los profesionales y copia de sus contratos con sus respectivas Matrículas y/o Licencias habilitantes, de las áreas técnicas (regente Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos, y de Licenciada en Nutrición) con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE)	*Cumple*
Fotocopia autenticada de Balance General de los tres últimos ejercicios 2014,2015 y 2016	*Cumple*
Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta correspondientes a los años 2014,2015 y 2016	*Cumple*
Fotocopia autenticada del Registro Industrial (RIEL)	*Cumple*
Copia Autenticada de la matricula de comerciante de la empresa	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	*Cumple*
Fotocopia autenticada de la Inscripción Obrero Patronal de la empresa	*Cumple*

Melanio Mercado B. M. Elizabeth Rolón Cesar A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY